



FICHA TÉCNICA BRIGADA COMUNITARIA COCHOAPA

Con el objetivo de dar continuidad a las acciones impulsadas por la Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional, en materia de atención a los municipios de la región Montaña y grupos vulnerables, en específico a las juventudes indígenas, la SEJUVE realizará la "Brigada comunitaria en el municipio Cochoapa el Grande", en la que junto con demás dependencias estatales, se brindarán servicios para las personas jóvenes en la que se instalarán módulos para el empleo, orientación vocacional, seguridad pública y género, para a su vez, encaminar las acciones de empoderamiento de las mujeres jóvenes de dicha región.

Durante dicha acción se instalará la oficina móvil del programa federal "Jóvenes Construyendo el Futuro", el taller "habilidades para la vida", participando también la Secretaría de la Mujer, Secretaría de Seguridad Pública (actividades lúdicas de prevención del delito) y la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico (padrón artesanal).

La meta es vincular a los asistentes con programas que transversalizan la perspectiva de juventud en los programas de este gobierno.

Del evento:

El evento se realizará a través de dos días de jornada, donde se instalarán los módulos de atención de cada dependencia asistente, durante el desarrollo del evento, se habrán de desarrollar los talleres, registros y conferencias planeados.

Fecha:

31 de enero y 1 de febrero.

Asistentes:

200 jóvenes indígenas.

Lugar:

Cancha municipal de Cochoapa el Grande.

Presidium: presidente municipal. Secretaria Sejuve, jóvenes construyendo,



SECRETARÍA
DE LA JUVENTUD
Y LA MUJER
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ESTRATEGIA INTEGRAL
DE ATENCIÓN CIUDADANA
CHILPANCIINGO, GRO

26 ENE 2022

RECIBIDO

TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
LA MUJER

PLIEGO: 181
ORA: 14:25 hp

MINUTA DE ACUERDOS

NOMBRE DE LA REUNIÓN:	Reunión de Trabajo para establecer la Ruta de Intervención en el Marco de la Implementación de la Estrategia para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes Montaña - Costa Chica.
LUGAR DE LA REUNIÓN:	Instalaciones de Centro Coordinador del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en la Montaña; Tlapa de Comonfort, Guerrero.
FECHA Y HORA	14 de diciembre del 2021, 11:00 horas.

DEPENDENCIA	PROPUESTAS
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar los avances en un plazo de 3 meses. Establecer cómo se aferrarán en estrategias todo lo que ya está establecido en el marco jurídico, para lo cual propone una brigada simultanea aprovechando las herramientas tecnológicas bajo la coordinación con todas las instituciones. Realizar un trabajo estadístico que nos permita saber en qué lugares se realizan estas prácticas.
SECRETARIA DE ASUNTOS INDIGENAS	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos productivos con perspectiva de género. CEDH capacite a comisarios y autoridades locales Capacitar a Docentes sobre valores y derechos humanos. Realizar Convenios con instituciones educativas para facilitar el acceso a madres solteras. Coordinación con Fiscalía General del Estado para asuntos de urgencia.
INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de Agenda Comunitaria con Autoridades Locales. Promover que en las nuevas elecciones a elegirse en próximos días aplique el principio de paridad. Coordinación con sacerdotes y/o Obispo para evitar la celebración de unión entre menores. Considerar la participación de las mujeres integrantes del recién creado Consejo Comunitario de Mujeres Autoridades de la Montaña de Guerrero, espacio desde el que se fortalece el empoderamiento de las mujeres autoridades comunitarias. Comisión de Justicia para Atender a las Mujeres de la Montaña de Guerrero.
CENTRO COORDINADOR DEL INPI.	<ul style="list-style-type: none"> Reestablecer la obligación que tenemos las autoridades de atender y contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 en especial el objetivo para el desarrollo sostenible número 5. La atención no puede ser general, debe atender a los diferentes contextos.



	<ul style="list-style-type: none">▪ Desde el INPI están impulsando la reforma constitucional, en la que se priorizo esta temática.▪ Pone a disposición la radio comunitaria XEZV. "La Voz de la Montaña" para difundir diversos mensajes en lengua materna.
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none">▪ Informa los Ejes de seguridad pública, proximidad social y cultura cívica con perspectiva de género, a través de programas como mujeres constructoras de paz y justicia cívica (mediación).▪ Propone reforzar nuestras estrategias de comunicación para que la población conozca lo que estamos realizando.▪ Propone coordinación entre municipios y esta secretaria.
REGIDORA DE EQUIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TLAPA DE COMONFORT.	<ul style="list-style-type: none">▪ Expuso asuntos desde su experiencia como médica, propone generar estrategias que considere de manera empática las situaciones de violencia de las mujeres.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS ACATLAN.	<ul style="list-style-type: none">▪ Retoma la importancia de que los ayuntamientos instalen los Sistemas Municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y la formación de los programas municipales, reitera su compromiso de plantear estrategias en su municipio como capacitar de manera prioritaria a integrantes del gobierno municipal, los cuales ya están iniciando con el apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
DIP. MARIA FLORES MALDONADO, DISTRITO LOCAL 27.	<ul style="list-style-type: none">▪ Lamenta que a pesar de que haya legislación que protege a la mujer, siguen violentándose los derechos de las mujeres, propone vinculación de las instituciones para que las mujeres estén debidamente informadas, saber a qué instancia acudir; además retoma la importancia de la prevención desde el ámbito educativo.
SECRETARIA DE LA JUVENTUD.	<ul style="list-style-type: none">▪ Informa que se Establecieron Mesas de trabajo con las Direcciones Municipales de la Juventud, cuyo resultado reflejan los problemas que enfrentan, como suicidio, violencia, falta de empleo, embarazo adolescente, etc. a razón de ello iniciaron la implementación de jornadas de la juventud, así como eventos deportivos y culturales, continuaran realizando acciones a favor de mujeres, para generar procesos de empoderamiento económico juvenil, a través de ferias y/o proyectos productivos.▪ En coordinación con INMUJERES, CONAPO y el Instituto Nacional de la Juventud implementaran estrategias para prevenir el embarazo infantil.
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none">▪ Propone coordinación de todos los sectores de la población así realizar acciones que prevengan y atiendan la violencia escolar enfatizando en prevenir el acoso sexual.



PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visibiliza una práctica común que ha observado en el municipio de Tlapa, que radica en empleo doméstico de niñas cuyas situaciones laborables son lamentables, desde malos tratos hasta pago reducidos, cabe resaltar que los acuerdos los realizan los propios padres con empleadores.
SISTEMA ESTATAL DEL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comenta que el sistema cuenta con un albergue para fortalecer la atención de niñas y pone del conocimiento a quienes asistieron a la reunión.
REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Considera que es importante la capacitación en autoridades locales. ▪ Reforzar acciones de alfabetización en mujeres en coordinación con el IEEJAG.
AREA DE MUJERES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALIXTAQUILLA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atender de manera prioritaria a las mujeres que vivieron una situación de matrimonio infantil.
SEGUNDO VISITADOR DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ expuso los conceptos del tema en comento desde diferentes puntos de vista, destacando el jurídico. ▪ Pone a disposición un espacio de Radio digital que en próximos días estará lanzando la CEDH. ▪ Propone establecer un directorio que nos permita vincular en futuros casos.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/ DEPENDENCIA
Mtra. Violeta Pino Girón.	Titular de la Secretaría de la Mujer
Licda. Jessica Maldonado Morales	Titular de la Secretaría de la Juventud y la Niñez.
Mtra. Reyna Mejía Morales	Titular Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanos
Licda. Cecilia Narciso Gaytán	Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
Lcda. Yuridia Melchor Sánchez	Procuradora de la defensa de los derechos de la mujer Secretaria de la Mujer
Lic. Gilberto Solano Arreaga.	Presidente Municipal de Tlapa de Comonfort Guerrero
Lic. Eugenia Pacheco Cantú	Rectora de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero
Lic. Aldair Hernández Martínez	Presidente Municipal de San Luis Acatlán



Lic. Adriana de los Santos Leonardo	Directora de la Participación Social Democrática del municipio de San Luis Acatlán.
Lic. Víctor Jiménez Romano	Asesora de Prevención Social del Delito de Seguridad Pública Estatal
C. Ana Gabriel Estrada Refugio	Regidora de Educación
Profr. Celso Vélez Andraca	Enlace Municipal de Atlamajalcingo del Monte
C. Manuel Vázquez Quintero	Representante Estatal del INPI-GUERRERO
Lic. Miryam Millán González	Psicóloga de la Secretaría de la Mujer de Tlaxiaca de Maldonado
Lic. Brenda Rojas Garduño	Procuradora de la Secretaría de la Juventud y Niñez.
Lic. Irving Jiménez Sánchez	Subsecretario de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.
Licda. Alma Roselin Organiz Salgado	Directora General de Prevención Social del Delito Estatal en Guerrero
Dra. Edith Parra Zurita	Regidora de Equidad de Género
Licda. Martha Ramírez Galeana	Jefa del Centro de Coordinador de Tlapa INPI
C. Ma. Guadalupe Alarcón Arcos	Presidenta del DIF Municipal de Tlapa de Comonfort
Lic. Gonzalo Muñoz Rodríguez	Director General del Sistema DIF Estatal
Dip. María Flores Maldonado	Diputada Local del Distrito 27
C. Álvaro González Maldonado	Regidor de Alcozauca Guerrero
C. Cristina De la Cruz Pinzón	Directora de Equidad de Género del Municipio de Cochoapa el Grande
Lic. Karina Mendoza S.	Psicóloga del área de Atención Social SEJUVE
Lic. Gloria Gómez Jiménez	Lic. En Educación del Área de Atención Social
Lic. Vania Yael Valerianes	Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tlapa.

Acuerdo del Honorable Pleno del Tribunal Superior Agrario, relativo a comunicación recibida de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Que el quince de febrero de dos mil veintidós se recibió oficio D.G.P.L 65-II-2-474 de la Cámara de Diputados, suscrito por la Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, mediante el cual anexa copia simple de dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Tribunal Superior Agrario y a la Procuraduría Agraria, a resolver el rezago de los expedientes en demandas en materia agraria de San Luis Potosí, del cual se dio cuenta en sesión administrativa de veintiuno de febrero de dos mil veintidós.

En síntesis, la comunicación refiere necesidad de solventar de manera precisa y certera los diversos conflictos y problemas de tenencia y usufructo de la tierra, haciendo referencia particular a la Huasteca potosina; y como punto de acuerdo establece:

"Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Tribunal Superior Agrario y a la Procuraduría Agraria, para que en el ámbito de sus facultades resuelvan el rezago de los expedientes en demandas presentadas en materia agraria en el estado de San Luis Potosí".

En mérito de lo anterior, se aprueban los siguientes puntos de Acuerdo:

Primero. Se tiene por recibido el **oficio D.G.P.L 65-II-2-474 de la Cámara de Diputados** suscrito por la Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, mediante el cual remite copia simple de dictamen con punto de acuerdo, **por el que se exhorta al Tribunal Superior Agrario y a la Procuraduría Agraria, a resolver el rezago de los expedientes en demandas en materia agraria en el Estado de San Luis Potosí.**

Segundo. Para los efectos de este Acuerdo, se precisa que la competencia de los Tribunales Agrarios de conformidad con el artículo tercero transitorio del decreto que reforma el artículo 27 constitucional, se divide en transitoria y ordinaria; la competencia transitoria es la referente a las acciones agrarias contempladas en la Ley Federal de la reforma agraria atinente a dotación de tierras, ampliación de ejidos, y creación de nuevos centros de población, cuyos asuntos no habrían sido resueltos en definitiva. En tanto, competencia ordinaria, son las referidas en la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, para el Tribunal Superior Agrario, las descritas en el artículo 9 y para los Tribunales Unitarios Agrarios, las descritas en el artículo 18 de la Ley Agraria. También es menester precisar que, respecto a la competencia ordinaria, se considera como rezago los asuntos con antigüedad de 2019 y años anteriores.

Tercero. En seguimiento al comunicado descrito en el punto primero, con respeto a su autonomía jurisdiccional, **se exhorta** a los Magistrados **Licenciado Juan Rodolfo Lara Orozco, titular del Tribunal Unitario Agrario Distrito 25 con sede en San Luis Potosí,** así como al Magistrado **Licenciado Antonio Luis Betancourt Sánchez, titular del Tribunal Unitario Agrario Distrito 43, con sede en Tampico, Tamaulipas** únicamente en lo que respecta a la competencia territorial de los asuntos que corresponden a la Huasteca Potosina a fin de que en el ámbito de sus facultades, y de conformidad con lo estipulado por el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos, implemente los mecanismos necesarios con el objeto de dar celeridad en la resolución y



en su caso la emisión de sentencias en aquellos asuntos de rezago sometidos a su conocimiento.

Cuarto. Así mismo, en el marco de sus atribuciones, se instruye a la Magistrada inspectora de la región, que en visita de inspección revise los asuntos de 2019 y años anteriores de la competencia ordinaria y transitoria a los Magistrados Licenciados Juan Rodolfo Lara Orozco y Antonio Luis Betancourt Sánchez sólo respecto a la Huasteca potosina, en los términos señalados en el tercer punto de acuerdo de la presente determinación.

Quinto. Solicítese a los Magistrados Licenciados Juan Rodolfo Lara Orozco y Antonio Luis Betancourt Sánchez sólo respecto de asuntos de la Huasteca Potosina, hagan llegar a este Órgano Jurisdiccional, un informe relativo a los asuntos en trámite por estado procesal, señalando los referentes a 2019 y años anteriores. Dicho informe deberá ser presentado a más tardar el 15 de marzo del presente año y; una vez que se tengan los referidos informes, remítase copia a la Honorable Cámara de Diputados conforme al formato anexo.

Sexto. Comuníquese por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, a la Cámara de Diputados, así como a los Magistrados de los Tribunales Unitarios Agrarios Distrito 25 con sede en San Luis Potosí, San Luis Potosí, y 43 con sede en Tampico, Tamaulipas, la presente determinación y las acciones tomadas por este Honorable Pleno.

El Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, Licenciado Eugenio Armenta Ayala, con fundamento en el artículo 22, Fracción II y III, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, hace constar y CERTIFICA:-----
Que en sesión administrativa celebrada el veintiuno de febrero de dos mil veintidós, el Pleno de este órgano jurisdiccional, por unanimidad de votos aprobó el **ACUERDO relativo a comunicación recibida de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Conste.**-----

Secretario General de Acuerdos 2

Lic. Eugenio Armenta Ayala

ANEXO

Expedientes de (especificar el tipo de asuntos)



**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO
FECHA DE ELABORACIÓN
ANEXO #**

Asuntos en trámite (especificar el tipo de asunto)

No.	Año	Expediente	Materia 18 L.O.T.A.	POBLADO	MUNICIPIO	ESTADO	Estado procesal	Acciones por implementar
							<p>(Señalar un breve extracto de los últimos 3 acuerdos recaídos al expediente de impulso procesal, evitar acuerdos de copias, autorizados)</p> <p>Ejemplo: Por acuerdo de 18 de noviembre de 2018 se le solicitó al perito de la parte actora Juan Carlos Pérez Cruz, rendir su dictamen en materia topográfica.</p>	<p>Señalar las acciones a implementar por el Tribunal para lograr su conclusión. Ejemplo: "Emitir acuerdo a más tardar en 10 días para requerir al perito de la parte actora rendir su dictamen en materia topográfica, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le impondrá multa de 10 unidades de medida".</p>
